



06 NOV. 2019

Exp. N° 700-014784/18-00

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Química aprobada por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 12 de octubre de 2018, y

ATENTO

al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, al Estatuto Universitario, a la Ordenanza N° 179/86, a los acuerdos Paritarios locales y a la Res. N° 0048/17 de la Fac. de Cs. Exactas,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

1º.- **LLAMAR A CONCURSO** bajo la modalidad **Abierto** para la provisión de **UN cargo (2138) de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, de la División: Química Analítica; Área: Asignaturas de la Orientación y Química Analítica Básica; Asignatura: Asignatura de la Div. Química Analítica (1er. Semestre) – Procesamiento de Señales Analíticas (2do. Semestre)** del Departamento de Química, en los términos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Estatuto vigente, de la Ordenanza N° 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata y de la Res. 0048/17 de la Facultad de Cs. Exactas.

PERIODO DE INSCRIPCION: del 11-11-19 al 10-12-19 (inclusive hasta las 12:00 horas).

INSCRIPCION e INFORMES: Facultad de Ciencias Exactas, UNLP, Dirección de Concursos, de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 horas. Calle 50 y 115 (1900) La Plata - Provincia de Buenos Aires.
URL: http://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores_ordinarios - contacto: concursos@exactas.unlp.edu.ar

PREINSCRIPCION: <https://preinscripcionconcursos.exactas.unlp.edu.ar>

2º.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso está integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Profesores:	DRA. MA. JOSÉ RODRIGUEZ PRESA DR. MARCELO F. PISTONESI DR. OSCAR BARRAZA
Graduado:	DRA. TAMARA OBERTI
Alumno:	SR. JAVIER CIFUENTES

SUPLENTES

Profesores:	DR. PABLO ARNAL DR. MARIANO GARRIDO DR. JORGE F. MAGALLANES
Graduado:	DRA. GISELA DIAZ
Alumno:	SRTA. EMILIA FRICKEL CRITTO

3º.- **REGISTRESE** por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y **REMITASE** copia al Departamento de Química. **PASE** a la Dirección de Concursos y **REMITASE COMUNICACION** a los miembros de la Comisión Asesora designada, al CEFCE y al Centro de Graduados.

Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario de Asuntos Académicos

Dr. Mauricio F. Erben
Decano

RESOLUCION N°

2872